

# COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA - COFAVE

NIT: 900.476.305 - 9

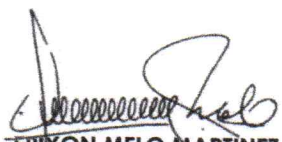
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO a 31 de Diciembre de 2020

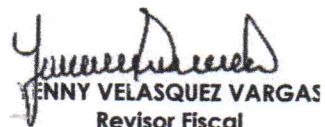
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	2020	2019
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		
SALDO INICIAL	\$ 272.050.498	\$ 210.419.696
Movimiento neto durante el año	\$ 25.545.794	\$ 61.630.802
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>\$ 297.596.292</b>	<b>\$ 272.050.498</b>
<b>RESERVAS</b>		
SALDO INICIAL	\$ 11.563.496	\$ 8.484.658
Movimiento neto durante el año	\$ 4.632.355	\$ 3.078.838
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>\$ 16.195.851</b>	<b>\$ 11.563.496</b>
<b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>		
SALDO INICIAL	\$ 2.182.232	\$ 642.812
Movimiento neto durante el año	\$ 2.316.177	\$ 1.539.420
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>\$ 4.498.408</b>	<b>\$ 2.182.232</b>
<b>EXCEDENTES O PERDIDAS</b>	<b>\$ 29.858.663</b>	<b>\$ 23.161.773</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 348.149.214</b>	<b>\$ 308.957.998</b>

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS

  
**MARÍA GARZÓN DE R.**  
 Representante Legal  
 C.C. 41.457.788

  
**ERIXON MELO MARTINEZ**  
 Contador  
 TP. 158789 - T

  
**JENNY VELASQUEZ VARGAS**  
 Revisor Fiscal  
 TP. 81714 - T

# COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA - COFAVE

NIT: 900.476.305 - 9

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO metodo Indirecto a 31 de Diciembre de 2020

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADOS EN LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	2020		2019		VARIACIÓN	
	ABSOLUTA (\$)	RELATIVA(%)	ABSOLUTA (\$)	RELATIVA(%)	ABSOLUTA (\$)	RELATIVA(%)
<b>UTILIDAD NETA</b>	\$ 29.858.663		\$ 23.161.773		\$ 6.696.891	28,91%
<b>AJUSTES A LOS RESULTADOS QUE NO REQUIERIERON UTILIZACION DE EFECTIVO</b>						
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE PROVISIONES EN CARTERA DE CREDITOS	\$ 731.199		\$ 524.481		\$ 206.718	39,41%
<b>CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES</b>						
DISMINUCIÓN (AUMENTO) DE LA CARTERA DE CRÉDITOS	\$ (65.494.168)		\$ (52.315.797)		\$ (13.178.371)	25,19%
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE HONORARIOS X PAGAR	\$ 974.519		\$ (718.995)		\$ 1.693.514	-235,54%
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 10.000.000		\$ -		\$ 10.000.000	100,00%
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	\$ (46.000)		\$ 49.000		\$ (95.000)	-193,88%
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE REMANENTES POR PAGAR	\$ 3.584.424		\$ (904.632)		\$ 4.489.056	-496,23%
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	\$ 127.000		\$ 112.000		\$ 15.000	13,39%
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	\$ (665.954)		\$ (80.633)		\$ (585.321)	725,91%
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDO SOCIAL DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 86.122		\$ -		\$ 86.122	100,00%
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE RESERVAS	\$ 6.948.532		\$ 4.618.258		\$ 2.330.274	50,46%
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	\$ (13.895.664)		\$ (25.554.546)		\$ 11.658.882	-45,62%
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>						
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO ANTERIOR	\$ (23.161.773)		\$ (15.394.192)		\$ (7.767.581)	50,46%
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE CRÉDITOS CON BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	\$ 14.595.399		\$ (25.277.600)		\$ 39.872.999	-157,74%
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE APORTES SOCIALES	\$ 25.545.794		\$ 61.630.802		\$ (36.085.008)	-58,55%
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	\$ 16.979.421		\$ 20.959.010		\$ (3.979.590)	-18,99%
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>						
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	\$ -		\$ -		\$ -	0,00%
<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO</b>	\$ 3.083.757		\$ (4.595.536)		\$ 7.679.293	-167,10%
<b>EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	\$ 20.516.748		\$ 25.112.284		\$ (4.595.536)	-18,30%
<b>TOTAL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	\$ 23.600.505		\$ 20.516.748		\$ 3.083.757	15,03%

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS

*Maria V. de Rodriguez*  
**MARIA GÁRZON DE RODRIGUEZ**  
 Representante Legal  
 C.C. 41.457.788

*Erixon Mele Martinez*  
**ERIXON MELO MARTINEZ**  
 Contador  
 TP. 158789 - T

*Yenny Velasquez Vargas*  
**YENNY VELASQUEZ VARGAS**  
 Revisor Fiscal  
 TP. 81714 - T

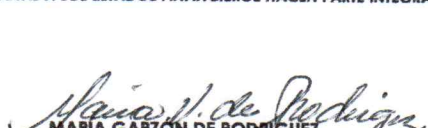
# COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA - COFAVE

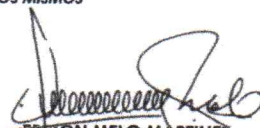
NIT: 900.476.305 - 9


ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTAS	2020		2019		VARIACIÓN	
						ABSOLUTA (\$)	RELATIVA(%)
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>12</b>						
SERVICIO DE CRÉDITO		\$ 66.663.564	100,00%	\$ 55.164.660	100,00%	\$ 11.498.904	20,84%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>\$ 66.663.564</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 55.164.660</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 11.498.904</b>	<b>20,84%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>13</b>						
GASTOS DE PERSONAL		\$ 4.000.000	10,87%	\$ -	0,00%	\$ 4.000.000	100,00%
GASTOS GENERALES		\$ 29.553.214	80,30%	\$ 28.795.987	89,98%	\$ 757.227	2,63%
DETERIORO		\$ 731.199	1,99%	\$ 524.481	1,64%	\$ 206.718	39,41%
GASTOS FINANCIEROS (INTERESES)		\$ 2.518.088	6,84%	\$ 2.682.675	8,38%	\$ (164.587)	100,00%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>\$ 36.802.501</b>	<b>99,99%</b>	<b>\$ 32.003.143</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 4.799.358</b>	<b>15,00%</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>\$ 29.861.063</b>		<b>\$ 23.161.517</b>		<b>\$ 6.699.546</b>	<b>28,93%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>							
DIVERSOS		\$ -	0,00%	\$ 256	0,00%	\$ (256)	-100,00%
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>\$ -</b>	<b>0,00%</b>	<b>\$ 256</b>	<b>0,00%</b>	<b>\$ (256)</b>	<b>-100,00%</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>14</b>						
GASTOS FINANCIEROS		\$ 2.400	0,01%	\$ -	0,00%	\$ 2.400	100,00%
GASTOS DIVERSOS		\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>\$ 2.400</b>	<b>0,01%</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,00%</b>	<b>\$ 2.400</b>	<b>100,00%</b>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NO OPERACIONAL</b>		<b>\$ (2.400)</b>		<b>\$ 256</b>		<b>\$ (2.656)</b>	<b>-1039,33%</b>
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>\$ 29.858.663</b>		<b>\$ 23.161.773</b>		<b>\$ 6.696.891</b>	<b>28,91%</b>

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS

  
**MARIA GARZÓN DE RODRÍGUEZ**  
 Representante Legal  
 C.C. 41.457.788

  
**ERICKSON MELO MARTÍNEZ**  
 Contador  
 TP. 158789 - T

  
**YENNY VELÁSQUEZ VARGAS**  
 Revisor Fiscal  
 TP. 81714 - T

# COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA - COFAVE

NIT: 900.476.305 - 9

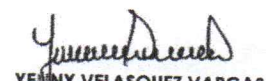
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA a 31 de Diciembre de 2020  
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO CORRIENTE	NOTAS	2020		2019		VARIACIONES	
		ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)	ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)	ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>3</b>	\$ 23.600.505	5,95%	\$ 20.516.748	6,24%	\$ 3.083.757	15%
CAJA		\$ 8.066.665	2,03%	\$ 18.428.065	5,60%	\$ (10.361.400)	-56%
BANCOS		\$ 15.533.840	3,91%	\$ 2.088.683	0,63%	\$ 13.445.157	100%
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>4</b>	\$ 373.284.106	94,05%	\$ 308.521.137	93,76%	\$ 64.762.969	21%
CRÉDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTÍAS		\$ 375.305.032	94,56%	\$ 309.689.669	94,12%	\$ 65.615.363	21%
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO		\$ 1.807.170	0,46%	\$ 1.928.365	0,59%	\$ (121.195)	-6%
DETERIORO INDIVIDUAL CAPITAL		\$ (70.217)	-0,02%	\$ -	0,00%	\$ (70.217)	100%
DETERIORO INDIVIDUAL INTERESES		\$ (3.601)	0,00%	\$ -	0,00%	\$ (3.601)	100%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA		\$ (3.754.278)	-0,95%	\$ (3.096.897)	-0,94%	\$ (657.381)	21%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		\$ 396.884.611	100,00%	\$ 329.037.885	100,00%	\$ 67.846.726	21%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		\$ 396.884.611	100,00%	\$ 329.037.885	100,00%	\$ 67.846.726	21%
<b>PASIVO</b>							
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>5</b>	\$ 33.333.332	68,40%	\$ 18.737.933	38,45%	\$ 14.595.399	100%
CREDITOS ORDINARIOS		\$ 33.333.332	68,40%	\$ 18.737.933	93,32%	\$ 14.595.399	100%
<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>6</b>	\$ 15.315.943	31,43%	\$ 476.000	1,39%	\$ 14.639.943	2166%
COMISIONES Y HONORARIOS		\$ 974.519	2,00%	\$ -	0,00%	\$ 974.519	100%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		\$ 10.000.000	20,52%	\$ -	0,00%	\$ 10.000.000	100%
RETENCIÓN EN LA FUENTE		\$ 21.000	0,04%	\$ 67.000	0,33%	\$ (46.000)	-69%
IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS		\$ 736.000	1,51%	\$ 609.000	3,03%	\$ 127.000	21%
REMANENTES POR PAGAR		\$ 3.584.424	7,35%	\$ -	0,00%	\$ 3.584.424	100%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		\$ 48.649.275	99,82%	\$ 19.413.933	39,84%	\$ 29.235.342	151%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>							
<b>FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS</b>	<b>7</b>	\$ 86.122	0,18%	\$ 665.954	1,37%	\$ (579.832)	-87%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		\$ -	0,00%	\$ 665.954	3,32%	\$ (665.954)	-100%
FONDO SOCIAL DE BIENESTAR SOCIAL		\$ 86.122	0,18%	\$ -	0,00%	\$ 86.122	0%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		\$ 86.122	0,18%	\$ 665.954	1,37%	\$ (579.832)	-87%
<b>TOTAL PASIVO</b>		\$ 48.735.397	100,00%	\$ 20.079.887	41,20%	\$ 28.655.510	143%
<b>PATRIMONIO</b>							
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>8</b>	\$ 297.596.292	85,48%	\$ 272.050.498	88,05%	\$ 25.545.794	9%
APORTES SOCIALES		\$ 297.596.292	85,48%	\$ 272.050.498	88,05%	\$ 25.545.794	9%
<b>RESERVAS</b>	<b>9</b>	\$ 14.195.851	4,65%	\$ 11.563.496	3,74%	\$ 4.632.355	40%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		\$ 14.195.851	4,65%	\$ 11.563.496	3,74%	\$ 4.632.355	40%
<b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>10</b>	\$ 4.498.408	1,29%	\$ 2.182.232	0,71%	\$ 2.316.177	106%
FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES		\$ 4.498.408	1,29%	\$ 2.182.232	0,71%	\$ 2.316.177	106%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		\$ 29.858.663	8,58%	\$ 23.161.773	7,50%	\$ 6.696.891	29%
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 29.858.663	8,58%	\$ 23.161.773	7,50%	\$ 6.696.891	29%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		\$ 348.149.214		\$ 308.957.998		\$ 39.191.216	13%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		\$ 396.884.611		\$ 329.037.885		\$ 67.846.726	21%
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>11</b>	\$ 3.281		\$ 14.425.000		\$ (14.421.719)	-100%
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>11</b>	\$ 480.641.392		\$ 257.341.607		\$ 223.299.785	87%

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS

  
**MARÍA GARZÓN DE RODRÍGUEZ**  
Representante Legal  
C.C. 41.457.788

  
**ERIXON MELO MARTÍNEZ**  
Contador  
TP. 158789 - T

  
**YENNY VELÁSQUEZ VARGAS**  
Revisor Fiscal  
TP. 81714 - T

**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

---

**NOTA 1.**

**ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL**

**Entidad reportante**

La COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA con sigla COFAVE, según acta inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el Número S0040372 del 10 de Octubre de 2011 y que cuenta con Personería Jurídica No. 00198663, del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, Es una entidad constituida de conformidad con las leyes colombianas. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá, D.C. y no tiene sucursales, en su Estatuto está contemplado que su capital es ilimitado. COFAVE actualmente está bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El objeto principal de COFAVE es prestar servicios de carácter económico, educativo y de beneficio social, a sus asociados y a su núcleo familiar básico, para de ésta forma facilitarles el cumplimiento de sus proyectos familiares y económicos.

COFAVE por ser una entidad de naturaleza Cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial y, por lo tanto, tal como establece el numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario, estará exenta del impuesto sobre la renta y complementarios si el 20% del excedente, tomado en su totalidad del fondo social de educación y solidaridad del que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, se destina de manera autónoma por la propia Cooperativa a financiar cupos y/o programas de educación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional. (10% del excedente para la vigencia 2017 – 5% para la vigencia 2018; Ley 1819 de 2016. La inversión se realizará en Instituciones Públicas de Educación Superior) El beneficio neto o excedente estará sujeto a impuesto cuando se destine en todo o

en parte en forma diferente a lo establecido en este artículo y en la legislación cooperativa vigente. De conformidad con el inciso 2 del numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario, el cálculo de este beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo a como lo establezca la Ley y la normatividad cooperativa vigente.

**NOTA 2.**

**RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación:

**Bases de Presentación**

Los Estados Financieros de la Cooperativa de Familiares y Amigos de Venecia COFAVE, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) reglamentadas para Colombia, por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo mediante el Decreto 2784 de Diciembre de 2012 y su respectivo anexo. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

COFAVE prepara y presenta sus estados financieros íntegramente y sin reservas, de acuerdo con la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para PYMES, emitida por el Consejo

**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

---

de Normas Internacionales de Contabilidad “IASB”, De acuerdo al Decreto 2496 de Diciembre de 2015, se aplicará salvedad sobre las Aportaciones de Socios en Cooperativas como instrumentos de patrimonio (CINIIF 2) y con relación al tratamiento y deterioro de la Cartera de Créditos (NIC 32); los cuales serán aplicados bajo la legislación Cooperativa vigente – Documentos Técnico de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 reflejando fielmente su situación financiera, su rendimiento y sus flujos de efectivo, por periodos anuales comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, y con base en la hipótesis del negocio en marcha.

COFAVE presenta un conjunto de estados financieros que comprende:

- Un Estado de Situación Financiera a la fecha sobre la que se informa, basado en la distinción de partidas corrientes y no corrientes, según los párrafos 4.5 a 4.8 de la NIIF para PYMES.
- Un Estado de Actividades (equivalente al Estado de Resultados Integral) para el periodo sobre el que se informa, basado en el desglose por función de gastos, según el párrafo 5.11 (b) de la NIIF para PYMES.
- Un Estado de Cambios en el Activo Neto (equivalente al Estado de Cambios en el Patrimonio) del periodo sobre el que se informa.
- Un Estado de Flujos de Efectivo del periodo sobre el que se informa, clasificado por actividades de operación utilizando el método indirecto, según el párrafo 7.7 (a) de las NIIF para PYMES, actividades de inversión y actividades de financiación.
- Notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa sobre los estados financieros.

COFAVE presenta su información financiera bajo las siguientes normas generales:

- La información numérica incluida en los estados financieros, se presenta en la moneda del ambiente económico primario en el cual se opera. La moneda funcional es el peso colombiano – COP.
- Los estados financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información.
- Cada clase de partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros.
- Las revelaciones a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la entidad, la conformidad con la normativa internacional, y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros, así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación.

La responsabilidad por la preparación de los estados financieros corresponde a la Gerencia de COFAVE, quien empleará de manera prudente su juicio en la inclusión de estimaciones sobre condiciones de incertidumbre que puedan afectar los diferentes elementos de los estados financieros. Cuando no puede hacerse una estimación razonable sobre determinado hecho, la partida no se reconoce en los estados financieros, sin embargo, puede ser revelada en las notas siempre que tal información se considere relevante.

La información sobre juicios y sobre las fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones, seguirán los parámetros establecidos en los párrafos 8.6 y 8.7 de las NIIF para PYMES.

**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

---

Aunque en la mayoría de los casos la NIIF para PYMES no especifica si la información a revelar debe incluirse dentro de los estados financieros o en las notas, COFAVE revela en sus notas, información concerniente a los párrafos:

Declaración explícita y sin reservas del cumplimiento de la NIIF para PYMES.

Domicilio, forma legal, naturaleza y principales actividades desarrolladas por la compañía, y otra información sobre la constitución de la misma.

Información mínima sub-clasificada de partidas presentadas como netas en el estado de situación financiera.

Elementos adicionales para la correcta presentación de las notas a los estados financieros.

#### **Transacciones en moneda extranjera**

De ser necesario, COFAVE en la preparación de sus estados financieros, convertirá las transacciones en moneda extranjera a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. En la fecha de cada estado de situación financiera, los activos y pasivos monetarios expresados en monedas extranjeras, serán convertidos a las tasas de cambio de cierre de cada ejercicio, reconociendo las diferencias de cambio en los resultados del periodo en que aparezcan.

#### **Activos Corrientes**

Un activo es un recurso controlado por COFAVE, como resultado de eventos pasados, del que se espera obtener beneficios económicos en el futuro.

Un activo se clasificará como corriente cuando se espera realizar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre o se espera realizar en el curso normal del ciclo operacional.

#### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

##### **Descripción y alcance**

El efectivo comprendido en caja, cuentas de ahorro y corrientes bancarias, así como las inversiones a corto plazo de rentabilidad fija y de gran liquidez, deben presentarse bajo esta categoría cuando su periodo de realización o convertibilidad respectivamente, esté dentro de los tres (3) meses o menos desde su fecha de adquisición y estén sujetos a riesgos insignificantes de cambios de valor. En el caso que estas inversiones se prorroguen por plazos adicionales, superiores a (3) tres meses, se tratarán como instrumentos financieros.

##### **Reconocimiento, medición inicial y posterior**

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes, constituyen el valor nominal del derecho en efectivo representado en la moneda funcional.

##### **Efectivo restringido**

Al poseer efectivo restringido (del cual no puede disponer COFAVE de forma inmediata), tal situación se debe revelar en las notas a los estados financieros. Si dicho dinero restringido está relacionado con algún pasivo específico, la presentación de estos saldos se hace compensando ambas cuantías, clasificadas como corrientes o no corrientes según su naturaleza.

##### **Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar**

##### **Descripción y alcance**

En esta categoría se incluyen documentos y cuentas por cobrar a asociados y terceros, derivados principalmente del uso de activos de la

**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

---

entidad por parte de los asociados a través de diferentes líneas de crédito las cuales se basan en el monto de sus aportes y la prestación de servicios relacionados con convenios y adicionales en el curso normal de la actividad cooperativa. Son considerados activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado primario.

#### **Reconocimiento y medición inicial**

La cartera de créditos se reconoce cuando COFAVE realiza efectivamente los préstamos a sus asociados, independientemente de la fecha en que se elabore(n) el(los) documento(s) soporte de tal transacción, y para COFAVE es probable que se reciba una contraprestación económica.

Las otras cuentas por cobrar se reconocen cuando los servicios ofrecidos por COFAVE han sido prestados al asociado o terceros, independientemente de la fecha en que se elabore(n) la(s) factura(s), y COFAVE ha recibido o recibirá una contraprestación económica.

La cartera de créditos como activo financiero generador de intereses, se medirá de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008.

Las otras cuentas por cobrar se reconocen a su valor razonable (valor nominal), siempre que los activos se conviertan en efectivo dentro del ciclo económico normal (por lo general dentro de los doce meses).

Las otras cuentas por cobrar cuyo plazo pactado desde el inicio del acuerdo supere los doce meses, se miden al valor presente de todos los cobros futuros utilizando una tasa de interés imputada, constituyéndose efectivamente una transacción financiera.

#### **Medición posterior**

Las otras cuentas por cobrar que se clasifican como corrientes, se medirán posteriormente a su valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir, neto del valor del deterioro evaluado al cierre del periodo sobre el que se informa, de ser aplicable.

Las otras cuentas por cobrar cuyo plazo pactado supere los doce meses, se miden posteriormente a su reconocimiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado, utilizando las tasas de interés del mercado.

#### **Baja en cuentas**

Una cartera de créditos u otra cuenta por cobrar será retirada, cuando el deudor cancele los saldos adeudados, o cuando, una vez efectuados los análisis pertinentes, la cartera de créditos o cuenta por cobrar se considere irrecuperable.

En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cartera de créditos o cuenta por cobrar según los resultados del análisis sobre su "recuperabilidad" según el deterioro de valor.

#### **Deterioro de valor**

La cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar de dudoso recaudo se valoran por la cantidad de efectivo que probablemente no se recibirá. Si existe duda en cuanto a la capacidad de pago de los asociados o terceros y no hay cubrimiento por medio de un seguro, ni ningún otro tipo de garantía con relación a este crédito específico, el deterioro debe reflejarse en el valor de la pérdida estimada. Este análisis será realizado trimestralmente.

Se reconocerá un deterioro en la cartera de créditos, individualmente y de manera



**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

---

colectiva si existe evidencia objetiva del mismo, evaluado únicamente por el Comité de Calificación y Evaluación de Cartera, el cual basará sus estimaciones en consideraciones de la experiencia histórica observada por las cobranzas, la edad de la cartera, las cuentas en litigio, entre otras, respecto al vencimiento del periodo normal de los créditos.

Así mismo y como base de deterioro, se considerará la aplicación inicial del Capítulo II Artículo 6. "Provisiones" de la Circular Externa 003 de 2013 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, donde se encuentran los parámetros mínimos para su constitución.

Si una pérdida por deterioro disminuye en un periodo posterior a su reconocimiento debido a un evento que tuvo lugar después del deterioro de valor (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), el deterioro reconocido previamente se debe revertir.

El valor de la reversión se limita al importe del deterioro original, de tal manera que el valor del crédito no puede ser mayor después de la reversión del deterioro de lo que habría sido si no hubiera habido deterioro.

Los criterios utilizados para el establecimiento de una asignación realista no podrán ser modificados de año en año.

### **Otros activos corrientes**

#### **Descripción y alcance**

Se clasificarán bajo esta categoría todos los demás activos corrientes no clasificados anteriormente y que cumplan con las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo, o se tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el activo principalmente con el propósito de negociación.

- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses después del cierre anual.

#### **Reconocimiento y medición inicial**

Para su reconocimiento, el valor de los otros activos corrientes debe ser cuantificable fiablemente, se debe tener un derecho a recibir efectivo y a percibir los beneficios económicos futuros derivados del mismo.

Para los gastos pagados por anticipado, el consumo del recurso debe cubrir más de un mes desde la fecha en que se efectúa la erogación.

#### **Medición posterior**

Los otros activos corrientes se contabilizan al valor razonable (valor nominal). Las facturas por cobrar se miden de acuerdo con lo establecido en la categoría de cuentas por cobrar.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta en la medida en que se consumen los beneficios económicos.

#### **Activos No Corrientes**

COFAVE incluye como activos no corrientes todos aquellos activos que no cumplan la definición de activo corriente.

#### **Propiedades, planta y equipo**

##### **Descripción y alcance**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles:

- En poder de COFAVE para su uso en el desarrollo, producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para fines administrativos.
- Adquiridos o construidos con la intención de ser utilizados en forma continua.
- No destinados a la venta en el curso ordinario de los negocios.

**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

---

- Se espera utilizar durante más de un año.

Los costos incurridos en la puesta en marcha y validación de los activos fijos son capitalizados.

Además de dichos activos comprados y mantenidos utilizados por COFAVE, esta también incluye los activos adquiridos bajo el régimen de arrendamiento financiero y los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo en lo que se refiere a mejoras a propiedades arrendadas.

### **Reconocimiento y medición inicial**

Las propiedades, planta y equipo deben ser capitalizadas al costo de adquisición y este debe asignarse a los periodos de beneficio esperado (vida útil).

Se reconocen los activos no corrientes tangibles cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluyan a la entidad.
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Para evitar el mantenimiento de registros innecesarios y costos administrativos, el valor razonable para la capitalización de los activos fijos será superior a 50 UVT's (Unidades de Valor Tributario), medición actualizada cada año por la DIAN en Colombia por medio de resoluciones.

Los activos de esta naturaleza "valores menores", es decir, que no cumplen con el criterio de materialidad descrito anteriormente, deben ser registrados directamente al resultado.

Nota: Los activos de bajo valor no deben ser acumulados con el fin de "lograr" los criterios de capitalización. Se hará el análisis para capitalizar activos de forma individual. Por su naturaleza, estos activos no tienen depreciación reconocida.

El software para una máquina controlada por computador que no puede funcionar sin un programa específico, es una parte integral del hardware y por consiguiente debe ser capitalizado. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un computador. En todos los casos, el software desarrollado internamente, se debe registrar como gasto.

Los activos fijos se miden al precio de adquisición o costo de producción menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los costos de adquisición son: el valor razonable (valor nominal) según acuerdos contractuales y precios fijados con los proveedores (de contado), menos descuentos financieros y comerciales, rebajas, más el impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, los costos de transporte y de instalación directamente atribuibles al activo para llevarlo a su ubicación y condiciones necesarias para el uso previsto por la Gerencia. Si el plazo se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Los gastos de administración y otros costos indirectos generales no deben ser incluidos en la adquisición, sólo los costos que son directamente atribuibles.

### **Medición posterior**

La medición posterior de las propiedades, planta y equipo será bajo el método del costo (según NIIF para Pymes) para todos los activos, que corresponde a: costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

La depreciación anual se reconoce utilizando el método de línea recta.

Los rangos especificados a continuación con respecto a la vida útil estimada de los

**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

---

activos se deben utilizar. Sin embargo, es posible que haya circunstancias especiales que conducen a diferentes vidas útiles. Además, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en los productos, o de un cambio en la normatividad para el producto, podrían también conducir a una vida útil más corta.

Clase de Activo	Vida útil
Edificaciones	(De acuerdo al avalúo técnico)
Equipo de oficina	10 años
Equipo informático	3 años
Telecomunicaciones	3 años

Cuando los desembolsos posteriores se hacen a los activos ya existentes, las vidas de depreciación de los mismos se deben establecer con el examen de las implicaciones de la vida residual de los activos originales.

Si se cambia una vida útil, el valor neto contable se deprecia posteriormente en el resto de la vida útil revisada. El mismo tratamiento se debe adoptar en el caso de la reclasificación de un activo.

COFAVE realizará una evaluación de sus propiedades, planta y equipo de manera anual para determinar el valor estimado que actualmente podría obtener de un activo fijo al momento de su disposición, después de deducir los costos estimados para la misma, si el activo tuviera ya la antigüedad y condición esperadas al término de su vida útil. Éste que sería el valor residual de un elemento de propiedades, planta y equipo podría ser cero.

### **Baja en cuentas**

Un activo debe ser retirado de propiedades, planta y equipo cuando:

- Se vende, es desechado o eliminado debido a no poder ser identificado en las revisiones de verificación física, o

- No se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La diferencia entre las sumas obtenidas por la enajenación o venta (menos cualquier desmontaje, demolición u otros costos directamente atribuibles incrementales de eliminación no previstos) y su valor neto contable, debe ser registrada en el resultado.

Cuando se sustituye o reemplaza un activo, el activo anterior se da de baja y el nuevo activo se capitaliza. Del mismo modo, los costos asociados con la instalación del nuevo activo se capitalizan y los costos de instalación del equipo anterior son registrados en el resultado.

### **Deterioro de valor**

Una pérdida por deterioro de valor se produce cuando el valor en libros es superior a su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor en uso del activo y su valor razonable menos los costos de venta.

En la determinación del valor de uso, se calcula el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a una tasa asociada al potencial de generación de beneficios del activo evaluado.

COFAVE evaluará anualmente, si existe algún indicio de que el activo puede estar deteriorado.

Si una pérdida por deterioro ha sido reconocida en ejercicios anteriores, se evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de que esta pérdida de valor ya no existe o pudiera haber disminuido. Si existiera tal indicio, se generará una reversión de la pérdida por deterioro de valor.

Los activos fijos que resultan de arrendamiento financiero en donde se ejerce la opción de compra, deben ser

**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

---

depreciados de acuerdo con la clase de activos a que se refieren, en caso contrario, la vida útil será la duración del contrato de arrendamiento.

La depreciación comienza en el momento en que los activos se utilizan por primera vez.

Se realizará un inventario físico de activos fijos cada año y se realizarán los ajustes a que haya lugar en términos de deterioro de valor. NIIF para Pymes no permite el reconocimiento del modelo de revalorización en el estado de situación financiera.

### **Activos intangibles**

#### **Descripción y alcance**

Los intangibles son activos que cumplen con las siguientes características:

- Son no monetarios, identificables y sin apariencia física.
- Controlados por COFAVE como resultado de eventos pasados.
- Se esperan utilizar durante más de un año.

#### **Reconocimiento y medición inicial**

Los activos intangibles deben ser capitalizados al costo de adquisición y este debe asignarse a los periodos de beneficio esperado (vida útil).

Se reconocen los activos intangibles no corrientes cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluyan a la entidad.
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Los costos de adquisición son: el valor razonable (valor nominal) según acuerdos contractuales y precios fijados con terceros (de contado), aranceles de importación (cuando sean aplicables), menos descuentos financieros y

comerciales, rebajas, más los impuestos no recuperables. Si el plazo se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Los gastos de administración y otros costos indirectos generales no deben ser incluidos en la adquisición, sólo los costos que son directamente atribuibles.

COFAVE reconocerá en el gasto el desembolso incurrido internamente en una partida de estas características, incluyendo todos los desembolsos adicionales para actividades de investigación y desarrollo.

Las licencias de programas informáticos son activos intangibles de COFAVE, porque la entidad tiene el derecho legal a utilizar el programa según las licencias adquiridas para generar beneficios económicos futuros.

#### **Medición posterior**

La medición posterior de los activos intangibles será bajo el método del costo (según NIIF para Pymes), que corresponde a: costo de adquisición, menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

A efectos de la NIIF para PYMES, todos los activos intangibles se consideran con una vida útil finita de conformidad con derechos contractuales o de carácter legal, dependiendo del periodo durante el cual se espera obtener beneficios económicos. Si COFAVE no puede estimar fiablemente la vida útil, se supondrá que la vida útil es de diez años.

La amortización anual se reconoce utilizando el método de línea recta.

Cuando los desembolsos posteriores se hacen a los activos ya existentes, las vidas de amortización de los desembolsos posteriores se deben establecer con el examen de las implicaciones de la vida residual de los activos originales.

**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

---

Si se cambia una vida útil, el valor neto contable se amortiza posteriormente en el resto de la vida útil revisada. El mismo tratamiento se debe adoptar en el caso de la reclasificación de un activo.

#### **Baja en cuentas**

Un activo intangible debe ser retirado cuando:

- Se vende, es desechado o eliminado debido a no poder ser identificado claramente, o
- No se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La diferencia entre las sumas obtenidas por la enajenación o venta y su valor neto contable, debe ser registrada en el resultado.

#### **Deterioro de valor**

Una pérdida por deterioro de valor se produce cuando el valor en libros es superior a su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor en uso del activo y su valor razonable menos los costos de venta.

En la determinación del valor de uso, se calcula el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a una tasa asociada al potencial de generación de beneficios del activo evaluado.

COFAVE evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de que el activo puede estar deteriorado.

Si una pérdida por deterioro ha sido reconocida en ejercicios anteriores, se evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de que esta pérdida de valor ya no existe o pudiera haber disminuido. Si existiera tal indicio, se generará una reversión de la pérdida por deterioro de valor.

### **Activos y pasivos por impuestos diferidos**

#### **Descripción y alcance**

COFAVE debe reconocer las consecuencias fiscales futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos valores fiscales reconocidos corresponden a impuestos diferidos.

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que COFAVE recupera o liquida sus activos y pasivos por su “valor en libros” actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

Teniendo en cuenta que COFAVE siendo Cooperativa pertenece al régimen tributario especial, y considerando que se da cumplimiento a lo establecido en esta normatividad y sus correspondientes decretos reglamentarios, puede estar exenta de liquidar impuesto de renta, por lo tanto no se hace necesaria la aplicación de la sección 29 “impuesto a las ganancias”. En caso que las condiciones previamente identificadas cambien a futuro, el cálculo de los impuestos diferidos (al pago de renta) será requerido.

#### **Reconocimiento, medición inicial y posterior**

COFAVE reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los valores reconocidos por los activos y pasivos en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el

**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

---

momento, procedentes de periodos anteriores.

Si se espera recuperar un valor en libros de un activo, o liquidar el valor en libros de un pasivo, sin afectar las ganancias fiscales, no surgirá ningún impuesto diferido con respecto al activo o pasivo analizado.

COFAVE reconocerá un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro, así como un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Se medirá un activo o pasivo por impuestos diferidos usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa.

Se reconocerán los cambios en un pasivo o activo por impuestos diferidos como gasto por el impuesto a las ganancias en resultados.

COFAVE no descontará los activos y pasivos por impuestos diferidos.

### **Compensación de saldos**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben ser compensados si la entidad tiene el derecho legal de hacerlo y se tiene la intención de liquidar la cantidad neta, simultáneamente. En general, existe el derecho exigible legalmente, de compensar cuando los activos y pasivos corresponden a los impuestos sobre la renta que se perciban por la misma autoridad fiscal.

### **Pasivos Corrientes**

Un pasivo es una obligación presente de COFAVE, derivada de acontecimientos pasados, cuya liquidación se espera

represente un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos. Esta definición también comprende provisiones, incluso si la cantidad tiene que ser estimada.

Un pasivo se clasificará como corriente cuando su liquidación esté prevista dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre o se espera liquidar en el curso normal del ciclo de operaciones.

Las provisiones y las cuentas por pagar sin legalizar son pasivos, cuyo valor o fecha de pago es incierta. Tales pasivos deben reconocerse cuando se den las siguientes condiciones:

- COFAVE tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.

- Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y

- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Aunque las estimaciones son necesarias para determinar el valor de las cuentas por pagar sin legalizar y provisiones al cierre, la incertidumbre de las cuentas por pagar sin legalizar es mucho menor que para las provisiones.

La distinción entre las cuentas por pagar sin legalizar y las provisiones debido a la incertidumbre, debe ser presentada en el balance, es decir, las cuentas por pagar sin legalizar (como parte de acreedores comerciales y otros) y los elementos de provisión por separado.

Las provisiones deben ser clasificadas como corrientes o no corrientes.

La presentación como una partida corriente o no corriente depende del momento estimado de la salida de flujo de efectivo para liquidar la obligación.

**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

---

## **Pasivos financieros**

### **Descripción y alcance**

Estos pasivos financieros corresponden a obligaciones financieras (tanto a corto plazo - vencen dentro de un año y de largo plazo - después de más de un año) generadas por COFAVE en el desarrollo de sus actividades, cuya principal garantía son los flujos de caja generados por la actividad cooperativa y sus activos, cuentas y derechos contractuales.

### **Reconocimiento y medición inicial**

COFAVE reconocerá un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. Al reconocer los pasivos financieros inicialmente que devengan intereses, los medirá al precio de la transacción, es decir, neto de los costos directos de emisión.

### **Medición posterior**

Los pasivos financieros generan gastos financieros y se reconocen además las cuotas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión, según el criterio del devengo, en la cuenta de resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo y se añaden al valor en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

COFAVE considera que las condiciones de los pasivos financieros son sustancialmente diferentes, siempre que el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiera al menos en un 10% del valor presente descontado de los flujos de

efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

### **Baja en cuentas**

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Así mismo, cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre COFAVE y un tercero y, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, COFAVE da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y la contraprestación pagada incluidos los costos de transacción atribuibles, se reconocen en el Estado de Actividades (equivalente al Estado de Resultados Integral) del ejercicio.

## **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (pasivos por legalizar)**

### **Descripción y alcance**

Cuentas por pagar a terceros: Este grupo de cuentas refleja las cantidades que se adeudan a terceros en el funcionamiento del negocio, que se derivan de las operaciones normales de COFAVE y que se deben pagar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los principales valores registrados en estas cuentas se refieren por lo general a los bienes y servicios recibidos que han sido facturados por el tercero. También se incluyen las cantidades adeudadas correspondientes a determinados impuestos, dividendos, intereses y arrendamientos.

Pasivos por legalizar: Son cuentas por pagar por bienes o servicios que han sido suministrados por parte del tercero pero que todavía no han sido pagados, facturados o acordados formalmente con este, incluyendo los montos adeudados a los empleados (por ejemplo, los importes correspondientes al

**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

---

pago de vacaciones acumuladas). Aunque a veces sea necesario estimar el importe o el calendario para la acumulación, la incertidumbre es generalmente mucho menor que el de las provisiones.

### **Reconocimiento y medición inicial**

Las cuentas por pagar a terceros deberán registrarse al valor razonable, por el valor del bien o servicio recibido, que generalmente es el precio de la transacción.

Los pasivos por legalizar deberán registrarse bajo el criterio de devengo (causación), los efectos de las transacciones y otros hechos deben ser reconocidos cuando ocurren (y no cuando el dinero en efectivo o su equivalente se recibe o paga). Se registran en los libros contables y se incluyen en el estado de situación financiera en los periodos a los que corresponden.

Los gastos deben ser registrados en el mes en el que se incurren, bajo el criterio de devengo (causación) y no cuando el dinero en efectivo o su equivalente son pagados.

La documentación necesaria para apoyar un pasivo o una cuenta por pagar no legalizada es la siguiente:

- El documento donde se realizó el cálculo, junto con los documentos justificativos.
- El contrato o extracto pertinente del contrato.
- Correspondencia con el proveedor, u
- Otra información interna relevante, por ejemplo, lo que indica la consecución de un hito o el estado de un servicio (proyecto).

Se espera que la documentación se pueda verificar para apoyar la razonabilidad de una cuenta por pagar no legalizada.

La Gerencia de COFAVE asegurará lo siguiente para mantener un estricto control sobre los pasivos no legalizados:

- El requisito de que las acumulaciones deben hacerse sobre una base mensual.

- Una descripción de los procedimientos que permitan identificar, calcular y registrar la acumulación de los pasivos, y

- El umbral (nivel de importancia/materialidad) para los propósitos y los detalles de cómo se ha determinado el valor de la acumulación.

Nota: Es importante asegurarse que no hay importes dos veces incluidos en la contabilidad, como cuentas por pagar y pasivos no legalizados.

Los pasivos no legalizados NO deben ser utilizados para cumplir con un presupuesto o proyección, deben reflejar solamente los costos realmente incurridos.

### **Medición posterior**

Todas las cuentas por pagar cuyo plazo pactado supere los doce meses, se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado.

### **Pasivos por impuestos corrientes**

#### **Descripción y alcance**

COFAVE debe reconocer las consecuencias fiscales actuales de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos valores fiscales reconocidos corresponden al impuesto corriente.

El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.



**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

---

### **Reconocimiento, medición inicial y posterior**

COFAVE reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el valor pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el valor por pagar de esos periodos, se reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

Se medirá un pasivo por impuestos corrientes a los valores que se esperen pagar usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa.

Se reconocerán los cambios en un pasivo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados.

COFAVE no descontará los pasivos por impuestos corrientes.

### **Compensación de saldos**

Los activos y pasivos por impuestos corrientes deben ser compensados si la entidad tiene el derecho legal de hacerlo y se tiene la intención de liquidar la cantidad neta, simultáneamente. En general, existe el derecho exigible legalmente, de compensar cuando los activos y pasivos corresponden a los impuestos sobre la renta que se perciban por la misma autoridad fiscal.

### **Provisiones corrientes**

#### **Descripción y alcance**

Se deben registrar provisiones de los compromisos y riesgos conocidos por COFAVE, que tenga o pueda tener como resultado gastos futuros, después del balance a la fecha de cierre (tanto a corto plazo - vencen dentro de un año y

de largo plazo - después de más de un año).

### **Reconocimiento y medición inicial**

Las provisiones para obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, que son probables (más probable que no) y para las que la cantidad sea fielmente estimada “según fuentes fidedignas”, deben registrarse bajo este concepto.

Si el valor de la responsabilidad es probable pero no puede estimarse de forma fiable, ninguna cantidad debe ser registrada. Sin embargo, si un rango del pasivo estimado se puede determinar (a pesar que ninguna cantidad por si sola pueda) el registro se hará como sigue:

- Cuando alguna cantidad en el intervalo parece ser una estimación mejor que cualquier otra (lo más probable), esa cantidad se registrará.

- Cuando una cantidad no puede ser una estimación mejor que cualquier otra cantidad, el punto medio en el rango debe ser registrada.

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza COFAVE de sus provisiones, activos y pasivos contingentes:

Probabilidad	%	Pasivo contingente	Activo contingente
<b>Altamente probable</b>	> 95	Provisión y revelación	Reconocimiento
<b>Probable</b>	50 – 95	Provisión y revelación	Revelación
<b>Posible</b>	5 – 49	Revelación	Nada
<b>Remoto</b>	0 – 4	Nada (Monitoreo)	Nada

Las provisiones se deben mostrar por su valor bruto, como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación consiste en

**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

---

determinar el valor que se pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

COFAVE reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- A raíz de un suceso pasado COFAVE tiene la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- La probabilidad de que COFAVE deba desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación, es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

Cualquier recuperación esperada (por ejemplo, de las compañías de seguros) debe ser registrada como activo cuando sea efectiva.

#### **Medición posterior**

Cada provisión que COFAVE reconozca en el estado de situación financiera, deberá ser utilizada sólo para cubrir los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Todas las provisiones deben ser examinadas en cada fecha de balance para determinar si, y en qué medida siguen siendo pertinentes y necesarias para la función de cada provisión. Cuando por diferentes condiciones o información la cantidad provisionada es superior al valor nuevo a cancelar, deberá ser ajustada la provisión a este nuevo valor.

Cualquier ajuste a los valores previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

#### **Provisiones por reestructuración**

Las provisiones por reestructuración serán determinadas por la Gerencia; esta decisión deberá ir soportada mediante un plan formal detallado, que incluya:

- Las actividades de COFAVE, o la parte de las mismas implicadas.
- Las principales ubicaciones afectadas.
- Localización, función y número aproximado de empleados que habrán de ser indemnizados por la rescisión de sus contratos.
- Los desembolsos que se llevarán a cabo.
- Las fechas en las que el plan será implementado.

#### **Pasivos No Corrientes**

Incluye todos los pasivos con vencimiento superior a un año, junto con aquellos para los que no existe el derecho incondicional de diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

#### **Otros pasivos no corrientes**

##### **Descripción y alcance**

Otros préstamos a largo plazo: Se registra el valor bruto de los préstamos de terceros que no sean bancos con vencimientos superiores a un año. (Préstamos a largo plazo / notas o reembolsos de estos préstamos / notas o re-pagos que pudieran quedar vencidos en un año, también deben ser reportados como

**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

---

pasivos corrientes y como pasivo a largo plazo).

Otros pasivos a largo plazo: Todos los demás pasivos con terceros con una fecha de vencimiento de más de un año después de la fecha del balance.

**Reconocimiento, medición inicial y posterior**

Las cuentas por pagar a largo plazo serán mensualmente valoradas a su valor nominal del ingreso o anticipo recibido.

**Provisiones no corrientes**

**Descripción y alcance**

Aquí se presentan las porciones no corrientes de las cuentas relacionadas en la categoría de "provisiones corrientes".

**Reconocimiento, medición inicial y posterior**

Una provisión debe ser reconocida al cierre del año, en caso de que la probabilidad de existencia de la obligación cumpla con las condiciones del apartado del mismo concepto de las provisiones corrientes.

Los valores a registrar en este rubro se determinan de acuerdo con la estimación de la probabilidad al cierre del año. Si la obligación es a largo plazo (más de doce meses), se debe descontar para mostrar el valor presente de los flujos futuros de efectivo a la fecha de cierre. La tasa de descuento debe reflejar la tasa de mercado y el riesgo específico de la provisión.

**Patrimonio**

**Aportes sociales**

**Descripción y alcance**

Bajo NIIF para Pymes, el patrimonio es la participación residual de los accionistas

(asociados para la entidad) en los activos de la entidad después de deducir todos sus pasivos. Así mismo, la sección 22 indica el tratamiento que debe considerarse al registrar contablemente los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio de una entidad, especialmente el párrafo 22.6 que dice lo siguiente: "las aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares son patrimonio si:

La entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los socios, o

El rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la entidad".

**Reconocimiento, medición inicial y posterior**

De conformidad con la Circular Externa 004 de 2014 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria y el párrafo (b) de la Sección 22 de la NIIF para PYMES, COFAVE considera como tratamiento contable para reconocer el valor del patrimonio, el valor mínimo no reducible o irreductible y la diferencia, respecto al valor registrado como aportes sociales, deberá ser reclasificada a los pasivos de la entidad. En caso que las condiciones previamente identificadas cambien a futuro por requerimientos del sector cooperativo, éstas últimas serán aplicadas.

De conformidad con la Orientación Técnica 014 para ESAL "Entidades sin ánimo de Lucro", emitida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública el 20 de octubre de 2015, se propone mantener la contabilización que bajo las normas locales se ha estipulado, pero para efectos de presentación, acorde a este tipo de entidades, el concepto de Patrimonio es cambiado por Activos Netos, y se debe incorporar una nota

**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

---

adicional donde se muestre el Activo Neto Atribuible a los Asociados. En caso que las condiciones previamente identificadas cambien a futuro por requerimientos del sector cooperativo, éstas últimas serán aplicadas.

### **Temáticas Especiales**

#### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

##### **Manejo de cheques**

Tras la emisión de cheques, las cuentas por pagar contabilizadas deben ser debitadas y en una cuenta de efectivo deben acreditarse.

Mientras los cheques sigan estando físicamente en poder del emisor o estén en poder del beneficiario (emitido pero no cobrado), esto dará lugar a partidas de conciliación entre el saldo de la cuenta bancaria que se muestra en los respectivos libros locales y el saldo que se muestra en el extracto bancario.

En estas circunstancias, se hará la aplicación de una nota contable, reversando la operación y los valores respectivos serán reconocidos nuevamente en la cuenta de efectivo y cuentas por cobrar o de pasivo, según su naturaleza.

##### **Otras cuentas por cobrar**

##### **Manejo de anticipos a terceros**

En la generación de anticipos a terceros, se debe considerar la naturaleza e intención de los mismos, reclasificándose según su destinación a otra categoría de cuentas por cobrar, a cuentas de propiedades, planta y equipo, gastos pagados por anticipado, gastos del periodo o según sea determinado por la Gerencia.

### **Propiedades, planta y equipo**

#### **Manejo de mejoras a propiedades arrendadas**

Cuando COFAVE realice mejoras que se deriven de un contrato de arrendamiento operativo, en su reconocimiento inicial podrán ser registradas como una clase de propiedades, planta y equipo, siempre que se cumplan las condiciones para su reconocimiento y medición inicial de las que trata la Sección 17 de la NIIF para PYMES.

En todo caso, debe tenerse en cuenta que la vida útil no necesariamente corresponde a la duración del contrato, sino que debe compararse este término con la utilización esperada del activo y establecer la vida útil por el menor término de los dos.

El valor razonable para la capitalización de las mejoras en propiedades arrendadas será superior a 50 UVT's (Unidades de Valor Tributario).

Así mismo, COFAVE debe considerar lo estipulado en el contrato de arrendamiento operativo al momento de devolver el elemento, toda vez que según las condiciones pactadas, sería necesario incorporar una estimación inicial de los costos por desmantelamiento o retiro de la mejora, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que el arrendador lo solicite al final del arriendo en las condiciones originales en las cuales fue entregado.

#### **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

##### **Manejo de fondos sociales, mutuales y otros**

Bajo NIIF para Pymes, los fondos sociales se constituyen bajo el marco de la Ley, en este caso la legislación cooperativa, y se consideran pasivos "obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos

**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

---

pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos”.

Por lo tanto, el tratamiento contable que se presenta localmente, es mantenido bajo la aplicación de la NIIF para Pymes, esperando su cumplimiento derivado de una obligación legal.

**Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Los Estados financieros al 31 de Diciembre de 2020 son realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas descritas. COFAVE aplicó la NIIF 1 para el reconocimiento de la transición de sus Estados Financieros bajo normas locales hacia NIIF preparando su balance de apertura al 1 de Enero de 2015.

Las políticas de contabilidad y de preparación de los Estados Financieros de COFAVE se definen de acuerdo con las Normas de Información Financiera NIF, para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos. COFAVE mantiene adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera para lo cual ha diseñado procedimientos de control sobre la calidad, suficiencia y oportunidad de la misma y verifica permanentemente la operatividad de dichos controles.

La fecha de transición del grupo a la NIIF para las PYMES es el 1 de enero de 2015. Por tanto COFAVE ha elaborado sus últimos estados financieros de acuerdo con los Principios Contables Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA) finalizado el 31 de diciembre de 2015 de acuerdo al principio de comparabilidad en NIF.

**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

**NOTA 3.**  
**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Caja	\$ 8,066,665	\$ 18,428,065	-\$ 10,361,400	-56.23%
Bancos y otras entidades	\$ 15,533,840	\$ 2,088,683	\$ 13,445,157	100%
<b>Total disponible</b>	<b>\$ 23,600,505</b>	<b>\$ 20,516,748</b>	<b>\$ 3,083,757</b>	<b>15.03%</b>

**Caja**

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Caja General	\$ 7,866,665	\$ 18,228,065	-\$ 10,361,400	-56.84%
Caja menor	\$ 200,000	\$ 200,000	\$ 0	0%
<b>Caja</b>	<b>\$ 8,066,665</b>	<b>\$ 18,428,065</b>	<b>-\$ 10,361,400</b>	<b>-56.23%</b>

**Caja General**

Comprende los valores recibidos directamente en la Sede COFAVE durante la última semana del año, el objetivo es minimizar las operaciones realizadas a través de la Caja y bancarizar las transacciones de la cooperativa.

**Caja menor**

COFAVE ha realizado la creación de un fondo fijo de Caja menor por la cuantía de \$200.000 para desde allí realizar gastos menores y de rápido flujo,

**Bancos**

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cuenta de Ahorros	\$ 102,625	\$ 101,831	\$ 794	0.78%
Cuenta Corriente	\$ 15,431,215	\$ 1,986,852	\$ 13,444,363	676.67%
<b>Bancos</b>	<b>\$ 15,533,840</b>	<b>\$ 2,088,683</b>	<b>\$ 13,445,157</b>	<b>643.71%</b>

Se mantienen las cuentas de Ahorros y Corriente a través del Banco Cooperativo Coopcentral. Desde la cual se ha iniciado la transición para realizar la mayoría de las operaciones de COFAVE.

De igual manera se informa que no existen restricciones jurídicas o económicas que afecten los valores en el disponible

**NOTA 4.**  
**CARTERA DE CRÉDITOS**

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
CATEG A RIESGO NORMAL	\$ 365,504,560	\$ 309,689,669	\$ 55,814,891	18.02%
CATEG B RIESGO ACEPTABLE	\$ 9,800,472	\$ 0	\$ 9,800,472	100.00%
<b>Total Colocación</b>	<b>375,305,032</b>	<b>309,689,669</b>	<b>65,615,363</b>	<b>21.19%</b>
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	\$ 1,807,170	\$ 1,928,365	-\$ 121,195	-6.28%
DETERIORO INDIVIDUAL	-\$ 70,217	\$ 0	-\$ 70,217	100.00%
DETERIORO INTERESES GENERAL	-\$ 3,601	\$ 0	-\$ 3,601	100.00%
DETERIORO GENERAL	-\$ 3,754,278	-\$ 3,096,897	-\$ 657,381	21.23%
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>\$ 748,589,138</b>	<b>\$ 618,210,806</b>	<b>\$ 130,378,332</b>	<b>21.09%</b>

La cartera de créditos presenta los siguientes saldos discriminados por línea:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Libre Inversión	\$ 278,766,375	\$ 223,969,615	\$ 54,796,760	24.47%
Vivienda	\$ 86,859,602	\$ 46,719,770	\$ 40,139,832	85.92%
Educativo	\$ 0	\$ 1,214,381	-\$ 1,214,381	-100.00%
Emergencia Covid	\$ 348,161	\$ 0	\$ 348,161	100.00%
Compra de cartera	\$ 9,330,894	\$ 37,785,903	-\$ 28,455,009	-75.31%
<b>Total créditos de Consumo</b>	<b>375,305,032</b>	<b>309,689,669</b>	<b>65,615,363</b>	<b>21.19%</b>

Toda la cartera se encuentra clasificada como Consumo y se califica de acuerdo a la Resolución 1507 de 2001 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, al corte 31 de diciembre 2020 existe una obligación calificada en riesgo, la cual se encuentra en proceso de normalización.

Actualmente se confirman las políticas de mitigación de riesgo para lograr la recuperación de los activos calificados en categorías de riesgo.

**Intereses Créditos de Consumo.**

Los valores registrados como Intereses Causados, corresponden a intereses por cobrar a asociados de las distintas líneas de créditos vigentes, llevados al Ingreso del período; registrados según criterio establecido en la CBCF 004-2008.

**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

**Deterioro Individual**

Se generan provisiones de acuerdo al valor vencido de las obligaciones basado en la edad de mora de cada una de las obligaciones y su garantía; lo anterior de acuerdo a lo determinado en la Circular Básica Contable y Financiera 004 – 2008.

**Deterioro General**

La provisión de cartera se constituye como un valor correspondiente al 1% del saldo bruto de la colocación total de los créditos.

Teniendo en cuenta que no existen créditos vencidos, COFAVE no constituye provisión individual.

**NOTA 5.**

**OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Las obligaciones financieras al cierre del ejercicio son las siguientes:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Creditos Bancos Cooperativos	\$ 33,333,332	\$ 18,737,933	\$ 14,595,399	77.89%
<b>Obligaciones financieras</b>	<b>\$ 33,333,332</b>	<b>\$ 18,737,933</b>	<b>\$ 14,595,399</b>	<b>77.89%</b>

Corresponden al valor razonable de las obligaciones financieras con entidades bancarias y cooperativas vigiladas por la Superintendencia Financiera (Banco Cooperativo Coopcentral), las cuales se utilizaron como capital de trabajo para hacer préstamos de cartera a los Asociados.

Para la adquisición de estos créditos se firmó como garantía pagarés a favor del Banco Cooperativo Coopcentral, quien ha otorgado un cupo de endeudamiento de hasta \$50.000.000.

La utilización de los recursos externos se realiza de manera responsable según la demanda de solicitudes de crédito que existan y de acuerdo a las atribuciones que el Consejo de Administración determina a la gerencia.

Durante la vigencia 2020 Se han adquirido un total de 3 operaciones de crédito; de las cuales al cierre 2020 se encuentran activas 2.

**NOTA 6.**

**CUENTAS POR PAGAR**

El valor de las cuentas por pagar al cierre del ejercicio, comprendía los siguientes conceptos:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Honorarios	\$ 974,519	\$ 0	\$ 974,519	100.00%
Costos y Gastos x pagar	\$ 10,000,000	\$ 0	\$ 10,000,000	100.00%
Impuestos gravámenes y tasas	\$ 736,000	\$ 609,000	\$ 127,000	20.85%
Retención en la fuente	\$ 21,000	\$ 67,000	-\$ 46,000	-68.66%
Remanentes por pagar	\$ 3,584,424	\$ 0	\$ 3,584,424	100.00%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>15,315,943</b>	<b>676,000</b>	<b>14,639,943</b>	<b>2165.67%</b>

**Honorarios.**

Comprende a valores pendientes de cancelar sobre los servicios profesionales de Revisoría Fiscal y Contador de acuerdo a los presupuestos determinados para la vigencia 2020.

**Costos y Gastos por pagar**

Corresponde a los valores por pagar en favor de los colaboradores de COFAVE autorizados según aprobación del Consejo de Administración por la suma de \$4.000.000 como bonificación por apoyo administrativo.

El valor restante de \$6.000.000 corresponde al valor de los bonos sociales por fidelización causados para entregar en el primer trimestre de 2021, según lo aprobado en Consejo de Administración

**Impuestos gravámenes y tasas**

Se registra el valor por pagar por concepto del Impuesto de Industria y Comercio correspondiente a la vigencia 20120 el cual se cancela efectivamente en favor de la Secretaria de hacienda Distrital, en el mes de Enero de 2021.

## Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020 COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”

### Retención en la fuente

Los valores de Industria y comercio retenido, son gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Distrito, con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases de impuestos en el periodo, y que han sido efectivamente cancelados en el mes de Enero de 2021.

### Remanentes por pagar

Valores por reintegrar por retiro o exclusión de Asociados, el valor corresponde a los reintegros sobre operaciones de retiro de 2 Asociados en el mes de diciembre 2020. Valores cancelados en el mes de enero 2021.

### NOTA 7. FONDOS SOCIALES

A 31 de Diciembre de 2020, COFAVE presenta los siguientes saldos por concepto de Fondos Sociales mutuales y otros fondos:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Fondo de Solidaridad	\$ 0	\$ 665,954	-\$ 665,954	-100.00%
Fondo de Educación	\$ 86,122	\$ 0	\$ 86,122	100.00%
<b>Fondos Sociales</b>	<b>\$ 86,122</b>	<b>\$ 665,954</b>	<b>-\$ 579,832</b>	<b>-87.07%</b>

La Cooperativa ha realizado la distribución de excedentes de acuerdo al Artículo 54 de la Ley 79 de 1988; la siguiente es la distribución realizada:

	Valor aplicado	Porcentaje aplicado
Reserva de protección de Aportes	\$ 4,632,355	20.00%
Fondo de Educación	\$ 4,632,355	20.00%
Fondo de Solidaridad	\$ 2,316,177	10.00%
Fondo para revalorización de Aportes	\$ 9,264,709	40.00%
Fondo de Bienestar Social	\$ 2,316,176	10.00%
<b>Fondos Sociales</b>	<b>\$ 23,161,772</b>	<b>100.00%</b>

COFAVE ha dado cumplimiento a lo determinado en la Reforma Tributaria Ley 1819 de 2016 respecto a la presentación y pago del impuesto de renta sobre el 20% del excedente (\$4.632.000); recursos que

han sido tomados conjuntamente de los fondos de Educación y Solidaridad.

En la vigencia 2020 y debido a la pandemia, no ha sido posible desarrollar actividades de Educación mediante capacitaciones a los Asociados y bienestar social mediante salidas de integración, detalles sociales y de participación.

### NOTA 8. CAPITAL SOCIAL

A 31 de Diciembre de 2019, el Capital Social de la COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA. Se discrimina en los siguientes conceptos:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Aportes Ordinarios	\$ 192,259,932	\$ 272,050,498	-\$ 79,790,566	-29.33%
Aportes mínimos no reducibles	\$ 105,336,360	\$ 0	\$ 105,336,360	100.00%
<b>Total Capital Social</b>	<b>297,596,292</b>	<b>272,050,498</b>	<b>\$ 25,545,794</b>	<b>9.39%</b>

La Cooperativa cumple con lo establecido en la Circular básica contable y Financiera 004 de 2008, con respecto al hecho que la relación individual de aportes no puede ser superior al 10% del valor del total del capital social.

### NOTA 9. RESERVAS

#### Reserva de Protección de Aportes

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Reserva de Protección de Aportes	16,195,851	11,563,496	\$ 4,632,355	40.06%
<b>Total Reservas</b>	<b>16,195,851</b>	<b>11,563,496</b>	<b>\$ 4,632,355</b>	<b>40.06%</b>

Según el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988 se ha establecido la Reserva de Protección de Aportes con el valor correspondiente al 20% del excedente del ejercicio 2019.



**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

**NOTA 10.**  
**FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA**

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Fondo de Amortización de Aportes	4,498,408	2,182,232	\$ 2,316,177	106.14%
<b>Total Fondos Destinación Específica</b>	<b>4,498,408</b>	<b>2,182,232</b>	<b>\$ 2,316,177</b>	<b>106.14%</b>

**Fondo para amortización de Aportes**

Corresponde al fondo constituido en la Asamblea realizada en la vigencia 2014, para proteger los Aportes de los Asociados con el propósito de fortalecer el capital institucional de COFAVE mediante la readquisición de Aportes de los Asociados retirados en un momento determinado.

**NOTA 11.**  
**CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Las cuentas de revelación de Información Financiera se componen en las siguientes:

**Deudoras**

Comprende los siguientes conceptos:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Deudoras Contingentes	\$ 3,281	\$ 0	\$ 3,281	100.00%
Deudoras de Control	\$ 0	\$ 16,425,000	-\$ 16,425,000	-100.00%
<b>Revelación deudoras</b>	<b>\$ 3,281</b>	<b>\$ 16,425,000</b>	<b>-\$ 16,421,719</b>	<b>-99.98%</b>

**Deudoras Contingentes**

Las cuentas de orden contingentes son aquellas cuya ocurrencia sea probable y pueden estimarse razonablemente que reflejan hechos o circunstancias que pueden afectar la estructura de la Cooperativa.

Una contingencia es una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes, que implican duda respecto a una posible ganancia o pérdida por parte de la entidad, duda que se resolverá en último término cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen ocurrir. Las

contingencias pueden ser probables, eventuales o remotas.

El valor de 3.281 corresponde a Interés dejado de causar sobre obligaciones en estado vencido.

**Deudoras de Control**

Son cuentas de registro utilizadas por COFAVE las cuales reflejan información sobre hechos o circunstancias ocurridas para tener en un momento dado un control de la información gerencial o control de futuras situaciones financieras

**Acreedoras**

Comprende los siguientes conceptos:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Acreedoras Contingentes	\$ 375,305,032	\$ 257,241,607	\$ 118,063,425	45.90%
Acreedoras de Control	\$ 105,336,360	\$ 100,000	\$ 105,236,360	105236.36%
<b>Revelación Acreedoras</b>	<b>\$ 480,641,392</b>	<b>\$ 257,341,607</b>	<b>\$ 223,299,785</b>	<b>86.77%</b>

**Acreedoras Contingentes**

Agrupada las cuentas que registran los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de COFAVE. Igualmente, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno de pasivos y patrimonios y las declaraciones tributarias.

Los valores de la cartera de crédito de la Cooperativa están respaldados en su totalidad por títulos valores representados en pagarés, los cuales se controlan a través de éste rubro y ascienden a la suma de \$375.305.032.

**Acreedoras de Control**

La suma de \$105.326.360 corresponde al valor mínimo al que puede reducirse el Capital de COFAVE para no ser causal de disolución y liquidación, ha sido incrementado de acuerdo a las recomendaciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, por decisión de Asamblea

**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

celebrada en el 1er trimestre de la vigencia 2019.

**NOTA 12.**

**INGRESOS OPERACIONALES**

A 31 de Diciembre de 2019 los ingresos operacionales de la Cooperativa se revelaban así:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Int. Cred. Ordinario	66,099,584	54,868,143	\$ 11,231,441	20.47%
Mora Ordinario	\$ 563,980	\$ 293,061	\$ 270,919	92.44%
<b>Total Ingresos operacionales</b>	<b>66,663,564</b>	<b>55,161,204</b>	<b>\$ 11,502,360</b>	<b>20.85%</b>

**Intereses corrientes y moratorios créditos de consumo**

En este rubro se detalla el registro de la principal actividad de la Cooperativa, corresponde a los intereses pagados por cada una de las líneas que componen el reglamento de crédito. Respetando siempre los límites establecidos por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la Tasa Máxima de Usura.

**NOTA 13.**

**GASTOS OPERACIONALES**

Los gastos generales corresponden a todas las erogaciones realizadas por la Cooperativa con el objetivo de dar cumplimiento a su objeto social, los cuales se discriminan a 31 de diciembre de 2019 en los siguientes conceptos:

**Gastos de personal:**

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Bonificaciones	\$ 4,000,000	\$ 0	\$ 4,000,000	100.00%
<b>Total gastos empleados</b>	<b>4,000,000</b>	<b>0</b>	<b>\$ 4,000,000</b>	<b>100.00%</b>

En la vigencia 2020 se ha autorizado la entrega de bonificaciones en favor a los colaboradores de Cofave por valor de \$4.000.000 teniendo en cuenta la carga desarrollada en la vigencia.

**Gastos operacionales:**

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Bonificaciones	4,000,000	0	4,000,000	100.00%
<b>Total Gastos personal</b>	<b>4,000,000</b>	<b>0</b>	<b>4,000,000</b>	<b>100.00%</b>
Honorarios	12,992,000	12,470,000	522,000	4.19%
Impuestos	736,000	609,000	127,000	20.85%
Arrendamientos	2,640,000	2,880,000	-240,000	-8.33%
Mantenimiento	250,000	0	250,000	100.00%
Cafetería	30,050	427,100	-397,050	-92.96%
Servicios Públicos	175,400	0	175,400	100.00%
Correo	70,000	11,500	58,500	508.70%
Transportes	3,005,300	2,685,000	320,300	11.93%
Papelería y útiles de oficina	68,400	970,920	-902,520	-92.96%
Gastos de asamblea	640,000	532,035	107,965	20.29%
Gastos Legales	1,408,600	1,753,100	-344,500	-19.65%
Gastos de representación	5,040,000	4,410,000	630,000	14.29%
Servicios Temporales	110,000	0	110,000	100.00%
Sistematización	423,800	800,000	-376,200	-47.03%
Suscripciones	1,300,831	1,245,512	55,319	4.44%
Fondo de Bienestar	600,000	0	600,000	100.00%
Gastos varios	62,833	1,820	61,013	3352.36%
<b>Total gastos generales</b>	<b>29,553,214</b>	<b>28,795,987</b>	<b>757,227</b>	<b>2.63%</b>
Prov. Cred. Consumo	70,217	0	70,217	100.00%
Provisión Int.Causados	3,601	0	3,601	100.00%
Provisión General Cartera CL	657,381	524,481	132,900	25.34%
<b>Total provisiones</b>	<b>731,199</b>	<b>524,481</b>	<b>206,718</b>	<b>39.41%</b>
Gastos financieros (Intereses)	2,518,088	2,682,675	-164,587	-6.14%
<b>Total Intereses</b>	<b>2,518,088</b>	<b>2,682,675</b>	<b>-164,587</b>	<b>-6.14%</b>
<b>Total gastos operacionales</b>	<b>36,802,501</b>	<b>32,003,143</b>	<b>4,799,358</b>	<b>15.00%</b>

Los gastos generales se detallan de la siguiente manera a cierre 31 de diciembre 2020.

**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

**Honorarios**

El detalle de los honorarios a 31 diciembre 2020 es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Asesoría Financiera	8,400,000	7,560,000	\$ 840,000	11.11%
Asesoría Jurídica	0	500,000	-\$ 500,000	100.00%
Revisoría Fiscal	4,592,000	4,410,000	\$ 182,000	4.13%
<b>Honorarios</b>	<b>12,992,000</b>	<b>12,470,000</b>	<b>\$ 522,000</b>	<b>4.19%</b>

**Asesoría Financiera**

Se mantienen los servicios profesionales del Asesor Financiero, desde 01 de Enero de 2012 para asesorar estructural, legal y financieramente a la Cooperativa.

**Revisoría Fiscal**

Se contratan los servicios profesionales con la Dra. Yenny Liliana Velásquez Vargas quien fue elegida como Revisora Fiscal en la Asamblea desarrollada en la vigencia 2018. Lo anterior teniendo en cuenta que COFAVE ya se encuentra obligada a tener de manera obligada este tipo de control por contar con más de 300 SMMLV (Circular Básica Jurídica)

**Impuestos**

El impuesto de Industria y Comercio cancelado de acuerdo a la actividad económica con una tarifa del 11.04 x mil sobre los ingresos.

No se cancela impuesto de Avisos y Tableros, teniendo en cuenta que COFAVE no tiene cumple con las condiciones, ni realiza la publicidad suficiente para ser declarante de éste impuesto.

**Arrendamiento**

Valor pagado como canon sobre el uso de la oficina de COFAVE ubicada en el barrio Venecia.

**Cafetería**

Corresponde a los valores por refrigerios y varios en reuniones de carácter administrativo.

**Transportes**

Se registra el reintegro de valores por transporte al personal administrativo de COFAVE para la vigencia 2020.

**Papelería y Útiles de Oficina**

Se registran aquí los valores correspondientes a la compra de elementos de oficina para uso durante el año 2020, necesarios para el cumplimiento de funciones administrativas de COFAVE.

**Gastos de Asamblea**

Aquí se registran los costos de realización del evento de asamblea general ordinaria realizada en el primer trimestre del año 2019.

**Gastos Legales**

Aquí se registran los costos por la renovación de la matrícula mercantil en Cámara de Comercio, compra de certificados y actualizaciones.

**Gastos de representación**

Corresponde a la labor de la representación legal de acuerdo al presupuesto Interno de COFAVE.

**Suscripciones**

COFAVE adquirió a través del convenio con el Banco Cooperativo Coopcentral el convenio para la consulta y reporte a la central de información financiera Datacrédito para dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II de la CBCF 004-2008, igualmente adquiere convenio de consultas en listas vinculantes para el desarrollo de la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de acuerdo a lo establecido en las circulares 14 y 15 de 2017 emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, al igual que la consulta a la central de información financiera Datacrédito.

**Gastos Varios**

Comprende los valores de saldos menores de cartera de crédito, producto de

**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

ajustes al peso, valor ajustado a declaraciones tributarias canceladas a la Tesorería Distrital y Gastos de menores cuantías para uso de COFAVE. Complementado en 2020 con incentivos comerciales (elementos personalizados para obsequios y recordación)

**Provisión de créditos de consumo**

Se provisionan los valores de la cartera de créditos que se encuentre en estado de riesgo de recaudos según los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, para la modalidad de consumo.

**Gastos Financieros (Intereses)**

Comprende el costo de las operaciones financieras con el Banco Cooperativo Coopcentral como fuentes de financiación sobre recursos obtenidos en calidad de créditos (obligaciones financieras), las cuales fueron colocadas en su totalidad a los asociados bajo la modalidad de cartera de crédito en dentro del portafolio general manejado por COFAVE.

La tasa de Intereses pactada en este tipo de operaciones es inferior a la determinada en el portafolio de créditos de COFAVE lo que garantiza una adecuada intermediación y haga de este tipo de operaciones una alternativa adecuada.

**NOTA 14.**  
**GASTOS NO OPERACIONALES**

El siguiente es el detalle de los gastos No operacionales para la vigencia 2020:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos Financieros	2,400	0	\$ 2,400	-100.00%
Gastos diversos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%
<b>Gastos no operacionales</b>	<b>2,400</b>	<b>0</b>	<b>\$ 2,400</b>	<b>-100.00%</b>

**Gastos financieros**

Comprende las comisiones bancarias por recaudo en consignaciones nacionales, cobros de manejo, retención de rendimientos y comisiones por transferencia de fondos durante el año 2020.

Para esta vigencia no hay movimiento que diera lugar a dichos valores.

**NOTA 15.**  
**TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

No existe ninguna entidad vinculada a la Cooperativa que haya dado origen a este tipo de operaciones.

**Operaciones con directivos y empleados**

Al cierre de diciembre 31 de 2020 se presentan los siguientes saldos de Cartera y Aportes con directivos de COFAVE:

	Obligaciones (Activos)	Aportes (Elementos de Patrimonio)	Posición neta	% Colocación / Aportes
Consejo de Administración	42,286,013	65,955,370	23,669,357	64.11%
Junta de Vigilancia Colaboradores	48,295,742	35,905,644	-12,390,098	134.51%
	4,588,500	4,825,772	237,272	95.08%
<b>Directivos</b>	<b>95,170,255</b>	<b>106,686,786</b>	<b>-11,516,531</b>	<b>89.21%</b>

**Erogaciones a directivos**

COFAVE no realiza erogaciones por concepto de emolumentos, auxilios, asistencias, gastos de representación y viáticos a los órganos directivos de la Cooperativa.

**NOTA 16.**  
**EVENTOS SUBSECUENTES**

COFAVE no tiene conocimiento de la existencia de algún evento subsecuente que pueda llegar a alterar la información financiera al cierre del ejercicio 2020.

**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

---

**CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA COOPERATIVA**

Señores  
Asamblea General de Asociados de COFAVE

Los suscritos contador y representante legal de la Cooperativa de Familiares y Amigos de Venecia – “COFAVE” certificamos que hemos preparado los estados financieros al 31 de diciembre de 2020:

- Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2020
- Estado de Resultado Integral a 31 de diciembre de 2020
- Estado de Cambios en el Activo Neto a 31 de diciembre 2020
- Estado de Flujos de Efectivo Método Indirecto a 31 de diciembre de 2020

Todos los anteriores Estados Financieros se prepararon dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1819 de 2016, Ley 1314 de 2009, Decreto 3022 de 2013 y el Decreto 2496 de 2015, de manera comparativa con el mismo período del año anterior (enero 01 a diciembre 31 de 2020) y han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

I. Los estados financieros, el informe de gestión y los demás documentos que de conformidad con el artículo 446 del Código de Comercio que se presentarán a la asamblea general ordinaria de asociados, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de COFAVE.

II. Las afirmaciones contenidas en los estados financieros de COFAVE han sido verificadas previamente, conforme al reglamento, y las mismas han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad de la Cooperativa.

III. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2020, existen; y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo terminado en esa fecha.

IV. Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa durante el periodo terminado a 31 de diciembre del 2020, han sido reconocidos en los estados financieros.

V. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de COFAVE al 31 de diciembre de 2020.

**Revelaciones a los Estados Financieros - Vigencia 2020**  
**COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – “COFAVE”**

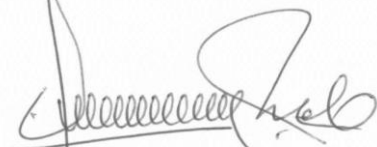
---

VI. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

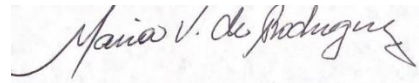
VII. Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

IX. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Bogotá, 12 de febrero de 2021



**Erixon Edgardo Melo Martínez**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 158789 – T



**María Garzón de Rodríguez**  
Representante Legal  
CC: 41.457.788